

**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 4 DE MAYO 2026, POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SICUE PARA REALIZAR ESTUDIOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 26/27**

Aprobado en Comisión de Internacionalización de 4 de mayo 2026

Finalizado el procedimiento de selección establecido en la convocatoria de movilidad de estudiantes en el marco del programa Convocatoria de plazas de movilidad del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (Programa SICUE) - Curso académico 2026/27, este Rectorado,

**RESUELVE**

**Primero.-** La adjudicación provisional de las plazas de la convocatoria general a los estudiantes de esta Universidad que se relacionan en el Anexo adjunto a esta resolución, en el que se establecen, además, las universidades de destino y el período de estancia de cada estudiante.

**Segundo.-** La adjudicación definitiva de la plaza no se producirá hasta que se haga efectiva la aceptación del/la estudiante por la universidad de destino y se hayan completado todos los trámites exigidos, de acuerdo con el apartado 8.8 de la convocatoria.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA RECTORA  
P.D. el VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN  
(Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025)  
Francisco. Javier Román González

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7256-3766-5475P3946-4B32	<b>Fecha</b>	05/05/2026
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Roman Gonzalez - Vicerrector - Vicerrectorado de Internacionalizacion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7256-3766-5475P3946-4B32">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7256-3766-5475P3946-4B32</a>	<b>Página</b>	1/1

